DISERTACION NOVENA.

DEL ESTADO DE LOS BIENAVENTURADOS DESPUES DEL JUICIO.

§ I. Si el cielo empíreo es la mansion de los elegidos.—1. Opiniones erróneas de los hereges, de los gentiles y de Mahoma. El Evangelio demuestra que es el cielo.-2. Esplicase lo que sea el cielo empíreo, que segun Santo Tomás es corpóreo y refulgente.-3. Suéltanse algunas dificultades suscitadas acerca del fulgor del cielo empíreo.-4. El cielo empíreo no participa del movimiento de los demas cielos.- § II. En qué consiste la bienaventuranza eterna.-5. La bienaventuranza celestial difiere en gran manera de la felicidad natural que procede de la fruicion de los bien creados.-6. Y de la felicidad que gozan en esta vida las almas que aman á Dios.-7. Opinan algunos que la beatitud eterna consiste en la vista de Dios: otros en amarlo; otros en verlo y amarlo juntamente, y no falta quien por último ponga su esencia en la fruicion divina.- § III. De la vision beatifica.-8. Dios es el objeto primario que se ostenta en el cielo; pero no puede contemplársele cual es en sí mismo, sino con el ausilio de la luz de la gloria. -9. Esplicase en qué consista esta luz de la gloria. Mas ni aun por medio de esta luz pueden los bienaventurados comprender enteramente la esencia de Dios.-10. No todos los elegidos ven con igual claridad á Dios, sino que cada cual le ve conforme á sus respectivos méritos: opónese á esta doctrina la heregia de Lutero.-11. Esta diferencia no produce envidia, ni mengua el júbilo de los bienaventurados.-12. De los objetos secundarios y de la vision matutina y vespertina.-13. Son objetos secundarios, primero, los misterios de nuestra santa fé.-14. Segundo, las cosas que pertenecen al propio estado.-15. Tercero, la gloria y los pensamientos de los coelegidos.-16. Cuarto, los seres ecsistentes. Nuestras oraciones, las conversiones de los pecadores y otras cosas semejantes.-17. Quinto, las penas que sufren los condenados.—18. Cuyo espectáculo no causará á los elegidos tristeza, movida por la compasion.—19. Sesto, las cosas posibles y futuras en cuanto Dios se las revelare.- § IV. Del amor beatifico.-20. Preguntase primeramente, si los bienaventurados aman á Dios por necesidad, aun respecto del acto mismo del amor.-21. Segundo: si todo bienaventurado es impecable.-22. Si todo bienaventurado se halla satisfecho del grado de amor que obtiene.-23. Si las almas de los bienaventurados, aunque al presente separadas del cuerpo, son plenamente felices.-24. Con igual intensidad de amor con que el alma ama á Dios en este mundo, continuará amándole en el cielo.-25. Pregúntase, en cuarto lugar, si la eternidad va anecsa á la beatitud.-26. Si la beatitud consiste en el júbilo.-§ V. De las dotes de las almas gloriosas.—27. En qué consistan estas dotes.- § VI. De las dotes de los bienaventurados.-28. En qué consistan estas dotes, y si las operaciones sensitivas de los bienaventurados traen obstáculo á la contemplacion propia del alma.—§ VII. De las aureolas de los bienaventurados, conviene á saber, de los mártires, de los vírgenes, de los doctores y de los predicadores.

Si el cielo empireo es la mansion de los bienaventurados.

1. Otra de las heregías que anduvo sembrando Almerico, fué la de suponer, que los elegidos carecen de lugar fijo en donde disfruten de su eterna felicidad, así como tampoco ecsiste lugar determinado de castigo para los condenados á las eternas penas; antes bien dice, que las almas que están en gracia de Dios, gozan del paraiso en cualquier parte en donde se hallen, al par que los infelices que están en desgracia de Dios, por todas partes hallan su infierno. Opuestos á esta opinion andaban los filósofos y poetas del gentilismo, quienes señalaban para los dichosos un lugar acá en la tierra que llamaban Campos Elíseos, en donde, á su creer, los hombres hallaban en abundancia despues de su muerte, las delicias terrenales; opinion en que todos convenian, segun escribe Tertuliano. [Apol. cap. 47.] No faltaba, sin embargo, entre ellos, quien opinara, que los hombres 'aun cuando hubiesen alcanzado la bienandanza de los Campos Elíseos, debian en cierto periodo de tiempo, regresar á la vida, v esponerse otra vez al riesgo de condenarse, si quebrantaren las leves. A semejantes sistemáticos increpa San Agustin su insensatez, diciéndoles [l. 10. de civ. Dei, c. 30.] ser harto evidente que no puede suponerse cumplidamente dichosa una vida que no está esenta de temores de dejar de ser eternamente feliz. Mahoma alucinó á sus secuaces prometiéndoles en el Alcoran, que despues de la muerte, serán trasladados á un paraiso en donde rebosarán en placeres sensuales, en frutos gratísimos al paladar, en vestidos preciosos y otros semejantes placeres terrenos; á cuyo propósito, Guillermo de Paris, llama el paraiso de Mahoma, volutabrum porcorum, non hominum. Por lo demas, el cristiano instruido en las verdades de la fé, cree que Dios colocó en el cielo el paraiso que tiene preparado para los buenos, en donde gozarán de una felicidad cumplida y sin término, segun la promesa de Jesucristo: Gaudete et exultate, quoniam merces vestra copiosa est in cœlis. [Mat. 5, 12.]

2. Pero, como haya diversos cielos en el espacio, pregúntase cuál de ellos sea la mansion peculiar de los bienaventurados. Y se responde, que no es el cielo etéreo, ni firmamento, sino el cielo supremo, llamado empíreo; que bien lo indicó el Salmista en aquellas palabras: Laudate eum, cæli cælorum [Ps. 149, 4]; y San Pablo, que hablando de Jesucristo dice: Qui ascendit super omnes (cælos. [Eph. 17, 10.] Supónese que no de otro cielo trató el Após-

tol, cuando dijo, que habia sido arrebatado al tercer cielo, tomando por primer cielo al etéreo, por segundo al firmamento, y por tercero al empíreo; que conforme dice Santo Tomás [22. q. 175, art. 3. ad 4.], segun la etimología griega, significa lo mismo que cielo de fuego ó ardiente, por causa no del ardor que despide, sino del fulgor que esparce. Y tambien dice el mismo Santo [1. p. q. 66. art. 3.], que este cielo nos era desconocido antes de San Basilio, Beda y Estrabon, quienes convinieron en decir, que es la sede de los bienaventurados. Prueba ademas el angélico Doctor, en el lugar citado, que Dios creó el cielo empíreo desde el principio del mundo: y en otro pasage [in 2. q. 1. ad 1.] demuestra que el cielo empirco es corpóreo, como que fué creado mas especialmente para el hombre, que no para los ángeles, que carecen de cuerpo. Ved ahí las palabras de Santo Tomás: Et est corpus quod principaliter ordinatum est, ut sit habitatio beatorum; et hoc magis propter homines quorum etiam corpora glorificabuntur, quibus locus debetur, quam propter angelos, qui loco non indigent.

3. Supuesto, pues, que el cielo empíreo brilla con esplendor refulgente, como llevamos dicho en el número anterior, ipor qué razon el abismo no fué iluminado por este cielo, antes quedó sumido en las tinieblas? Pues conforme dice el Génesis (1. 2.): Et tenebra, erant super faciem abysii. ¡Y por qué, à pesar de lo esplendoroso de este cielo, no alcanzamos á verle, como vemos la luz del sol? A entrambas objeciones da la correspondiente solucion Santo Tomás, diciendo que la luz del empíreo no iluminaba el abismo, y nosotres no divisames su resplander porque: Cælum empyreum non habet lucem condensatam, ut radios emittat, sicut corpus solis; sed magis subtilem; vel habet claritatem gloria, qua non est conformis cum claritate naturali. Otra solucion, quizas mas comprensible, dan otros autores, diciendo que el cielo empíreo no fué creado para que iluminase las partes inferiores del universo, sino unicamente la mansion de los bienaventurados, por cuyo motivo su superficie intercepta los rayos de luz arrejados por él desde el principio del mundo, y sigue todavía interceptándolos á nuestra vista.

4. Es opinion comun, que el cielo empíreo está inmóvil y en perpetua fijeza, en lo cual difiere de los otros cielos; y muy señaladamente por ser el sitial de Dios, conforme está escrito en el salmo x. 5. Dominus in cælo: sedes ejus. Fuera de que, como este cielo fué destinado para mansion de los Santos, no fuera conveniente se sujetara á movimiento y al continuo cambio de situacion; por eso se le apellida en el Apocalipsis, Civitas in quadro posita (xx1, 16);

porque á toda figura cuadrada compete el estar fija en un lugar, y sin movimiento. Anádese ademas, que los otros cielos tienen movimiento porque fueron ereados para que con su influencia concurriesen á la conservacion de la vida de los hombres y de los animales, creados para servir al hombre; mas los bienaventurados no han menester ya acudir á su influencia para conservar la vida. Santo Tomás se espresa respecto á este punto, diciendo únicamente [Quodlib. vr. art. 19.] que, como el cielo empíreo vaya comprendido bajo el universo, deberá influir, á su entender, en la solidez y estabilidad de los enerpos inferiores, sin necesidad de movimiento. Y entrando á hablar del estado beatífico, que es el intento que nos hemos propuesto en esta disertacion, materia asaz vasta, acerca de la cual los teólogos llevan escritos numerosos volúmenes, nos ceñiremos à indicar aquí solamente aquellas cosas mas principales que puedan robustecer nuestra fé y la esperanza de alcanzar un bien tan digno de ser deseado, como la eterna beatitud.

§. II.

En qué consiste la beatitud eterna.

5. Debo advertir, en primer lugar, que no tratamos aquí de aquella felicidad natural, que puede grangearse por medio de las fuerzas naturales y consiste en la posesion de los bienes creados, cuyo conjunto no basta á llenar cumplidamente nuestro corazon, segun demuestra Santo Tomás (1, 2, q, 2, art. 1.), sino de esotra bienaventuranza sobrenatural, que no alcanza á conseguirse sino con el poder de la gracia, y consiste en la posesion del sumo bien, que es Dios, quien solamente puede hacernos completamente felices: beatitud, que define Boecio: Status omnium bonorum aggregatione perfectus: enya definicion han aceptado comunmente todos los teólogos.

6. Advierto tambien, en primer lugar, que no trato aquí de la bienaventuranza que puede disfrutar una alma en el estado de viadora acá en la tierra; semejante beatitud (muy inferior en verdad à la bienaventuranza celestial) consiste en el acto de amar à Dios, por cuyo medio poseemos à Dios mejor que por ningún otro acto de virtud, segun escribe San Juan [Qui manet in charitate, in Deo manet, et Deus in eo. [r. 4, 16]. Y San Agustin: Frui est amore alicui rei inhærere propter ipsam. [Lib. de doc. Christ. c. 4.] Y en otro lugar dice, que adhærere Deo (estar unido à Dios) est totum bonum [in ps. 62]. Luego si el estar unido à Dios es el supremo bien à que nosotros podamos aspirar, él deberá formar es elusivamente nuestra felicidad en esta vida.

7. Y entrando en materia, diremos, que muy divididos andan los teólogos acerca de lo que sea la bienaventuranza eterna. Santo Tomás con la escuela de Tomistas hácenla consistir en el acto de contemplar á Dios: por otro lado Escoto y sus partidarios quieren que la beatitud estribe en el acto de amar á Dios. San Buenaventura la hace depender de entrambos actos, el de ver y el de amar á Dios: y otros, por último, dicen que la bienaventuranza es el placer que resulta de los sobredichos actos. Yo no me atrevo á entrar á decidir tal cuestion; digo solamente, que para alcanzar una bienaventuranza plena, menester es que el elegido vea y ame á Dios. Por lo cual, trataremos primero de la vision beatifica, y en segundo lugar del amor beatifico.

§. III.

De la vision beatifica.

8. El objeto primario que se ofrece en el cielo á la vista de los bienaventurados, es Dios mismo; invisible á los ojos del cuerpo, segun escribe San Pablo: Quem nullus hominum vidit, sed nec videre potest. [1. Tim. v1, 16.] Y la razon es, porque como Dios sea un espíritu puro, no puede ser objeto proporcionado á las facultades del cuerpo, supuesto que para contemplar los objetos con los ojos corporales, debemos valernos de ciertos medios corporales; mas el espíritu no puede verse por las especies ó medios corpóreos. Tambien es cierto que el hombre no alcanza con las fuerzas naturales á ver á Dios como es en sí mismo; necesita para ello la luz de la gloria, conforme escribió David: In lumine tuo videbimus lumen. [Ps. xxxv, 20.] De ello nos da la razon Santo Tomás [1. 2. q. 12. art. 10.]: porque la inteligencia humana, dice, no obtiene naturalmente fuerza bastante para contemplar la esencia divina: por lo cual necesita que Dios mismo acuda con su ausilio sobrenatural, para darle la aptitud propia á la contemplacion de tanta magestad. Por esto en el concilio de Viena, celebrado en 1611 (segun se lee en el capítulo Ad nostram, de hareticis) fué condenada la siguiente proposicion de los beguardos: Anima non indiget lumine gloria, ipsam elevante ad Deum videndum et eo beate fruendum.

9. Preguntase, por consiguiente, qué venga á ser esa luz gloriosa. No es por cierto la propia vision beatifica, ni tampoco especie alguna de Dios impresa en el entendimiento, sino un ausilio divino, que supliendo las fuerzas de la naturaleza creada, eleva el entendimiento hasta la vision de Dios. Por lo demas, aunque la vision beatifica de Dios, que obtienen los bienaventurades, sea cla-

esencia, conforme escribe San Juan: Scimus quoniam cum apparuerit similes ei erimus; quoniam videvi nus eum sicuti est. [1. 111. 2.] Ello es cierto, sin embargo, y comunmente admitido por todos los teólogos, que ni con toda la luz de la gloria, los bienaventurados alcanzan á ver ni comprender á Dios total y cumplidamente, porque la luz de la gloria es una luz finita, y Dios es un ser infinito: por eso escribia San Isidoro: Sola.... Trinitas sibi integre nota est. [Sent. Lib. 1. cap. 3.] Y San Juan Crisóstomo, comentando las palabras de San Pable: Lucem habitat inaccessibilem, dijo: Intelligas, quam ipse habitans Deus inaccessibilis sit. [Hom. 3. de incomprehensib. Dei.]

10. El objeto primario de la vision beatifica es, como llevamos dicho, Dios mismo; esto es, la esencia divina acompañada de todos sus atributos, ya absolutos, ya relativos. Y cúmpleme aquí notar, que no todos los elegidos obtienen igual vision de Dios, como no sin blasfemia pretendia Lutero, el cual, partiendo de la suposicion de que todos los hombres igualan en santidad y en méritos á la bienaventurada Virgen Maria, deducia por forzosa consecuencia que todos debian obtener igual premio. Pero este error fué reprobado por todos los Santos Padres de la Iglesia, como San Ireneo, San Ambrosio, San Hilario, San Agustin. [S. Iren. 1. 4. ad hæres. c. 13 vel 27. n. 3; S. Ambros. in ps. 38, v. 6; S. Hilar. in ps. 64; S. Agust. tract. 67. in 70.] y otros varios; y señaladamente por las sagradas Escrituras: In domo Patris mei mansiones multæ sunt. [Jo. xiv. 2.] Cuyos conceptos, por el contesto de la frase, consta que Jesucristo los aplicó á la mansion de los bienaventurados. Lo propio escribe San Pablo, diciendo: Stella enim a stella differt in claritate; sic et resurrectio mortuorum. [1. Cor. xv, 41 et 42.] Y la razon es, porque así como son desiguales los méritos, debe serlo tambien el galardon, conforme dice el otro testo: Unusquisque.... propriam mercedem accipiet secundum suum laborem. [1. Cor. 111, 8.] Contestando á Lutero el concilio de Trento en el canon xxxII. ses. 6. cap. 16, dice que aunque las obras buenas del hombre que se halla justificado, son dádivas de Dios, pertenecen tambien á los méritos del hombre; y como estos no son entre sí iguales, tampoco se concedió á todos una gloria idéntica; por lo que la vision beatifica puede ser mas ó menos perfecta, conforme á los méritos de cada cual.

11. No obsta el decir que segun esta suposicion cupiera envidia entre los beatificados al ver algunos de ellos ensalzados á mayor grado de gloria. Pero no es así, porque en el cielo cada bien-